

y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cáceres, sita en avenida Miguel Primo de Rivera, 2, Cáceres.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—9.968.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Cáceres. Naranjo Cano, Carlos. 1.915.365-V. ECB10FJO.

Cáceres. Moreno Carpallo, Marcelo. 1.377.690-J. ECB10FKF.

Cáceres. García González, Luis Miguel. 44.402.135-Z. ECB10FKT.

Cáceres. Breso Gómez, José. 5.629.282-D. ECB10FNE.

Cáceres. Vázquez Hernández, Manuel. 32.320.452-R. ECB10FNT.

Cáceres. Romero Zarco, Diego. 2.062.592-K. ECB10FNY.

Cáceres. Collantes Corral, Pedro. 76.114.784-X. ECB10FPM.

Cáceres. Bote Leo, Pedro. 28.946.631-G. ECB10FQI.

Cáceres. Sierra Durán, Anastasio. 6.733.342-T. ECB10FQR.

Cáceres. García Montero, José María. 7.444.863-Q. ECB10FSA.

Cáceres. Labrador López, Jesús María. 7.451.442-V. ECB10FSC.

Cáceres. González Peso, Manuel. 28.550.585-H. ECB10FST.

Cáceres. Piris Vaquero, Juan Manuel. 7.015.594-L. ECB10FSW.

Cáceres. Hernández Droth, Nadine. 16.062.685-Z. ECB10FTO.

Cáceres. Pena Rubio, Carlos. 7.441.547-N. ECB10FTV.

Cáceres. Mangas Romero, Cipriano. 6.988.198-Q. ECB10FTW.

Cáceres. Delgado Benítez, Fabián. 6.969.627-Y. ECB10FTY.

Cáceres. Mangas Romero, Eusebio. 7.000.674-A. ECB10FUA.

Cáceres. Polo González, Rafael Antonio. 6.983.564-M. ECB10FUT.

Cáceres. Manga Rubio, Gabriel Manuel. 28.962.864-E. ECB10FVB.

Cáceres. Mangas Romero, Ramón. 28.945.347-P. ECB10FVC.

Cáceres. De Manuel Tejado, José Antonio. 7.002.962-Z. ECB10FWB.

Cáceres. Gómez Ibarra, José María. 76.110.072-J. ECB10FXF.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guadalajara, sita en avenida del Ejército, 12, Guadalajara.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—9.967.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Guadalajara. Moreno Tornero, Francisco Javier. 52.185.470-B. ECB19CLK.

Guadalajara. García y González, Jorge. 3.109.766-M. ECB19CMS.

Guadalajara. García-Villaraco López, Javier. 8.974.760-E. ECB19CNL.

Guadalajara. Chicharro Pérez, Pedro. 3.087.519-E. ECB19CPA.

Guadalajara. Barea Gallardo, Antonio. 31.616.533-C. ECB19CPG.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Huesca, sita en calle General Lasheras, 6, Huesca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—9.962.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Huesca. Albas Garzo, José Luis. 18.012.998-L. EB2ERS.

Huesca. Teixido Mena, Carlos. 73.192.407-J. ECB22DCJ.

Huesca. Rodríguez Alegre, César Manuel. 18.029.580-H. ECB22DCQ.

Huesca. Núñez Pajares, Victoriano. 18.000.299-Q. ECB22DHX.

Huesca. Castiella Artero, Antonio. 18.231.275-A. ECB22DHZ.